Radicado 2022 00016 REF: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: ROMERO DIEGO ALEXANDER

Norkcia Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

Lun 10/10/2022 9:33 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen < jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (80 KB)

MEMORIAL SOLICITUD SA ROMERO DIEGO ALEXANDER.pdf;

Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)

S.

D

Radicado

2022 00016

REF:

EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

ROMERO DIEGO ALEXANDER

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 199.236 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por medio del presente escrito, respetuosamente solicito a su despacho se dicte auto mediante el cual se ordene seguir adelante la ejecución

Fundamento mi solicitud según constancia secretarial obrante en el proceso mediante la cual se notifico al demandado y este guardo silencio dentro del termino de traslado

Del señor Juez,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO CC. No. 52.338.185 de Bogotá D.C. T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.

	200,0
República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	
Rama Judicial del Fodol Fodol P	188
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	Ossiel conserve de la juniciation
CORRESPONDENCIA	
1 11 111.1 2022 /	
Recibido hoy:	
4:33 PCI A'IM	THE BUTTON OF THE PARTY
Hora:	
Quien Recibe:	0.44
Folios: (2) se (RC) be a Coffee the 100	MICO
iolios:	





Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)

E. S.

Radicado

2022 00016

REF:

EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

ROMERO DIEGO ALEXANDER

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 199.236 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por medio del presente escrito, respetuosamente solicito a su despacho se dicte auto mediante el cual se ordene seguir adelante la ejecución

Fundamento mi solicitud según constancia secretarial obrante en el proceso mediante la cual se notifico al demandado y este guardo silencio dentro del termino de traslado

Del señor Juez,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO CC. No. 52.338.185 de Bogotá D.C. T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.